



NACIONES  
UNIDAS



Conferencia Diplomática de  
Plenipotenciarios de las Naciones  
Unidas sobre el establecimiento de  
una corte penal internacional

Roma, Italia  
15 de junio a 17 de julio de 1998

Distr.  
LIMITADA

A/CONF.183/C.1/WGGP/L.4/Corr.1  
19 de junio de 1998

ESPAÑOL  
Original: INGLÉS

COMISIÓN PLENARIA  
Grupo de Trabajo sobre los Principios  
Generales de Derecho Penal

INFORME DEL GRUPO DE TRABAJO SOBRE LOS PRINCIPIOS  
GENERALES DE DERECHO PENAL

Corrección

1. Párrafo 1, tercera línea

Después de "los artículos siguientes" añádase "de la parte 3", e  
inmediatamente a continuación, como encabezamiento separado añádase:

"Parte 3. Principios generales de derecho penal"

2. Párrafo 2

La primera frase debería decir:

"El Grupo de Trabajo celebró seis sesiones para examinar esos  
artículos del 17 al 19 de junio de 1998."

3. Nota 3

Sustitúyase "sobre el artículo 8" por "de otros artículos".

4. Añádase lo siguiente debajo del texto del artículo 27:

"Suprimase el párrafo 4 del artículo 29 (mens rea (elementos de  
intencionalidad))."

GE.98-70154 (S)

ROM.98-0210 (S)

5. Nota 7

Insértese lo siguiente después de la primera frase:

"Una delegación convino en el texto por mor de la flexibilidad, pero subrayó que debería haber la posibilidad de no enjuiciar si, debido al tiempo transcurrido, no se podía garantizar un juicio con las debidas garantías."

-----